




Cuba, único país latinoamericano con licencia para la crianza compartida

📅 3 septiembre, 2019 👤 Yudith Delgado 💬 0

comentarios

 Cuba, único país latinoamericano con licencia para la crianza compartida

A través de la cuenta en Twitter de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue compartida una información de UNICEF sobre las políticas básicas para la crianza compartida.

Normalmente, las licencias de maternidad o reposos son dados a las mujeres unos meses antes del parto y tras el nacimiento del bebé; sin embargo, existen otros puntos importantes que las leyes de muchos países no tienen en consideración.

De acuerdo con UNICEF, los gobiernos del mundo deberían garantizar guardería gratuita durante dos años, para que las madres puedan tener una vida laboral normal; seis meses de licencia de maternidad remunerada, para facilitar la lactancia materna; y licencia de paternidad remunerada, de tal forma que el padre pueda participar activamente de la crianza de su hijo.

Solo 15 países en el mundo ofrecen estas políticas, mientras que Cuba es el único país latinoamericano que cubre estos tres aspectos. Según el reportaje, los padres cubanos tienen hasta un año de licencia de paternidad remunerada para que sea "padre desde el principio".

Juan Carlos, el padre cubano que fue entrevistado por Marta López Fesser, autora del reportaje, explicó que es necesario un trabajo en equipo para que la familia funcione, lo que implica compartir tareas y responsabilidades. "Hay cosas que no podemos compartir, como la incomodidad o el peso físico del embarazo, pero sí puedo estar ahí para [María, madre de su hijo, Oliver], para que aprendamos juntos y compartamos este viaje", afirmó.

Tomado de Cubasí

[← Disfrute desde la cultura este verano en Caibarién](#)

[Retos del nuevo curso escolar en Caibarién \(+Audio\) →](#)



Yudith Delgado

Periodista, guionista y directora de programas radiales. Amante de mi familia y de Caibarién.

